

Sra. Vda. de Gaston Flegenheimer, domiciliada en Barcelona, calle Rosellón nº 247, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a "UNA MALETA PLEGABLE" clase 58, grupo 6º del Nomenclator.-

-----

En la moderna industria de los llamados artículos de viaje, hay tendencia a confeccionar las maletas y maletines de forma y manera que se obtenga la máxima cabida, reduciendo el peso del conjunto.- A dicho fin las maletas y maletines modernos se fabrican generalmente de piel o uno de sus substitivos, disponiendo escasos refuerzos en sus paredes, a las que, en muchos casos, se les dá forma de fuelle para que cedan cuando la cantidad de objetos colocados en la maleta, maletín o bolso, exceden de lo normal.-

No obstante las maletas, hasta ahora conocidas en nuestro mercado, presentan el inconveniente de ser de estructura rígida, es decir, que aun estando vacías ocupan un espacio igual o muy similar al volumen que ofrecen cuando se utilizan.- Esta característica constituye un notable inconveniente, cuando se trata de guardar la maleta, en cualquier lugar adecuado de la casa, resultando muchas veces un gran obstáculo, cuando no se dispone de sitio apropiado, como sucede si se vive en pensión, o en pisos de reducidas y escasas habitaciones.-

Teniendo en cuenta las anteriores observaciones se ha pensado solucionar los inconvenientes inherentes a las maletas de estructura rígida, hasta hoy empleadas, ideando el

tipo de maleta plegable, que se describe a continuación, la cual constituye el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad.-

25

La característica esencial de la nueva maleta estriba en la cualidad de ser plegable, lo que permite que ocupe un lugar sumamente reducido, al ser guardada para futuros viajes, ofreciendo no obstante una solidez y rigidez, más que suficientes, cuando, una vez montada, está dispuesta para el uso.- Otra particularidad de la maleta plegable, que nos ocupa, es la sencillez de su montaje y plegado, que se consiguen rápidamente y sin necesidad de emplear armaduras adicionales.-

30

En los dibujos que se acompañan, que forman parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa a modo de ejemplo, una maleta construida de conformidad con las características que se reivindican.-

35

La Fig. 1 muestra, una vista en perspectiva de la nueva maleta, en posición de semi-plegado, mientras que en la perspectiva representada en la Fig. 2, aparece la misma maleta ya montada.-

40

Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos pasamos a detallar las particularidades de construcción de la nueva maleta, explicando la forma, disposición y utilidad de las partes que la componen.-

45

La maleta cuyo aspecto exterior no difiere de los corrientes es, con preferencia, de configuración rectangular y de dimensiones adecuadas a la capacidad que se le quiera dar.- Está constituida por dos lados principales -122-, de estructura rígida, formados por una tablilla de madera, cartón fibra u otro material adecuado, forrada exteriormente de piel e interiormente con una tela, u otra clase de género, que también puede ser una piel de menor calidad que la exterior. Dichas caras constituyen la parte superior e inferior

50

55

de la maleta, cuando está en posición vertical.-

60 Tanto las caras laterales -3-, como el fondo -4- y la tapa -5- son fabricadas de piel, cuero, lona u otra clase de material forrado o no interiormente, que sea bastante resistente, pero susceptible de ser doblado y formar pliegues que permitan reducir sus dimensiones, al rebatir una cara contra la otra y cada una de ellas sobre si mismas.-

65 Para que al montar la maleta adquirieran rigidez las caras laterales -3- y formen, junto con las caras fijas -1- -2-, un armazón que dé al conjunto la estructura rectangular deseada, se disponen, adosadas a la cara delantera -1-, dos tablas -6- de largo igual al ancho de la maleta, unidas a las aristas verticales de dicha cara, mediante un juego de bisagra, u otro sistema de unión articulada, que permite el rebatimiento de dichas tablas una sobre la otra, o bien la abertura de las mismas en dirección contraria, para que al colocarse, formando ángulo recto con las caras fijas -1- -2-, queden estabilizadas, en dicha posición, mediante unos enganches -7-, provistos de muelle, u otro medio de retención que sujeta las tablas por el canto, en el que se dispone la pieza complementaria -8- del enganche.-

75  
80 Una vez formado el marco rígido, constituido por las tablas -6- y las caras fijas -1- -2-, el fondo -4- y las caras laterales -3-, quedan lo suficiente tensas para que la maleta resulte bien formada.-

85 La tapa -5- es la única parte que se mantiene flexible pero cuando se cierra la maleta queda igualmente tensa, puesto que se ajusta al armazón interior, por estar provisto de una pestaña lateral, que se superpone a los cantos superiores de dicha armadura.-

Tanto el asa -9-, como las placas de fijación de la misma -10- y los broches de cierre, son de forma muy plana, para evitar que abulten e impidan el rebatimiento de las distin-

tas partes de la maleta unas sobre otras, al plegarla.-

90

La maleta puede llevar fijados, especialmente en la cara posterior -2- o en otra parte, algun departamento o bolsa, como es por ejemplo la cartera mostrada en los dibujos de referencia. La maleta una vez plegada puede ser introducida en una funda, que la preserve del polvo.-

95

Por consiguiente que la forma y dimensiones de la maleta, así como la de todos los accesorios y partes que la integran, podrán sufrir todas aquellas variaciones y modificaciones que se consideren pertinentes, con tal de que no se aparten esencialmente del fin propuesto.-

100

Los materiales empleados en la confección del conjunto de la maleta que acabamos de describir, podrán variar a criterio del fabricante, eligiéndolos entre los más adecuados a cada caso.-

105

El Modelo de Utilidad por: "Una maleta plegable" cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes

#### REIVINDICACIONES

110

1ª.-"UNA MALETA PLEGABLE" caracterizado por el hecho de que la maleta, cuyo aspecto exterior no difiere de las maletas de configuración rectangular, está formada por dos caras o lados principales -1-2-, de estructura rígida, constituidos por una tablilla de material adecuado, forrada exteriormente de piel o de un tejido idóneo, las cuales están unidas a otras dos caras laterales -3-, y a un fondo -4- y una tapa -5- todos ellos flexibles, fabricados de igual género que el que forra exteriormente las tablas delantera y posterior -1-2-, con tal de que sea bastante resistente, pero susceptible de ser doblado y formar pliegues que permitan rebatir una cara contra la otra y cada una de ellas sobre si mismas, pa-

115

120

re plegar la maleta.-

125

2º.-"UNA MALETA PLEGABLE" según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que el armazón que dá rigidez al conjunto de la maleta al montarla, está formado por las caras delanteras y posterior -1-2- y por otras dos tablillas -6-, de largo igual al de las caras laterales -3-, unidas a las aristas verticales de la cara delantera o superior -1-, mediante un juego de bisagra, u otro sistema de unión articulada, que permite el rebatimiento de dichas tablas -6-, en ambos sentidos, a fin de que, al colocarlas formando ángulo recto con las dos caras fijas, queden estabilizadas en dicha posición y retenidas, en virtud de un sistema de enganche -7-8- de fácil conexión y desconexión, que mantiene fija la estructura interior, que ponen tensas todas las caras flexibles de la maleta.-

130

135

3º.-"UNA MALETA PLEGABLE" Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 4 de Octubre de 1946.-

P.A. Sra. Vda. de Gaston Plegenheimer.-

*Juan B. Renter*  
 JUAN B. RENTER RIDAURA

Fig. 2

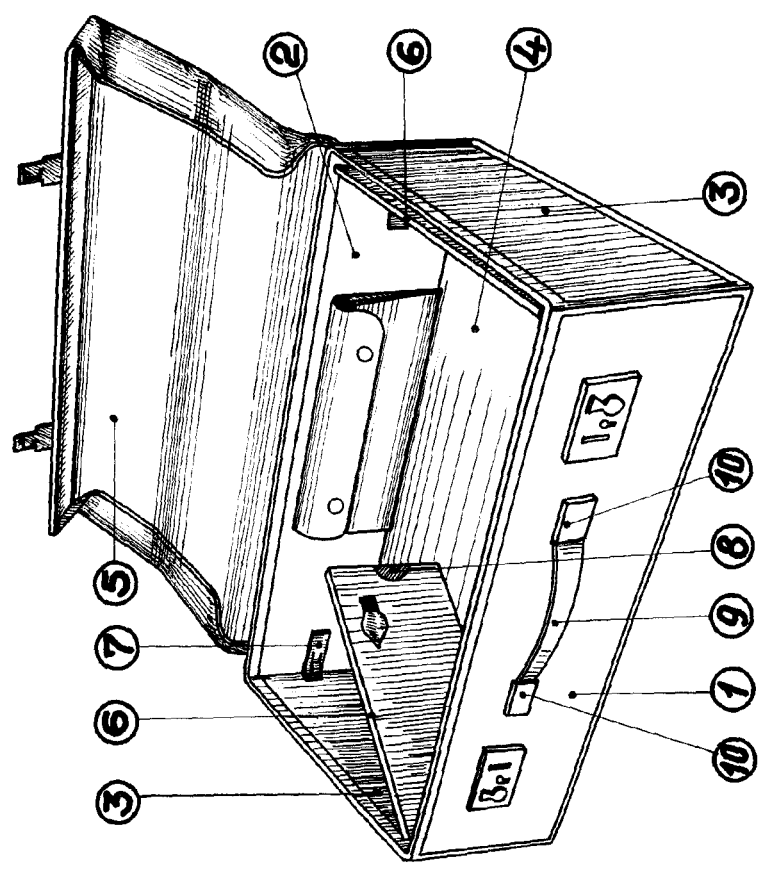
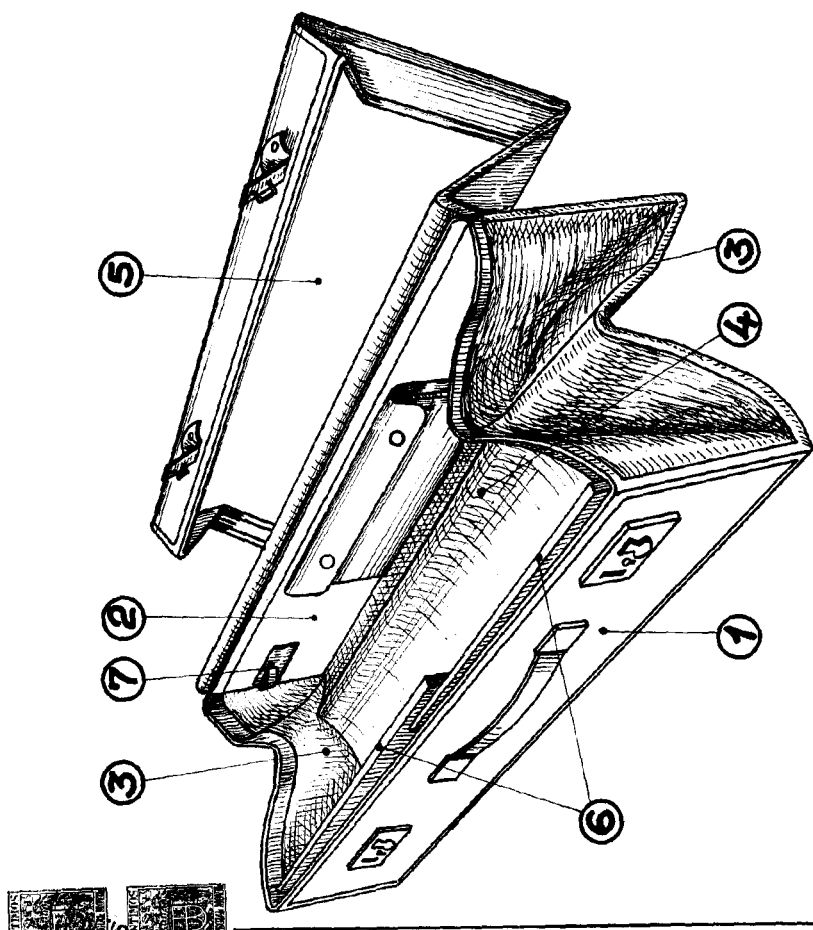


Fig. 1



Barcelona 1946  
P.A.  
Juan B. Renter Ridaura

Escala variable

